



Toluca de Lerdo, México,
a 18 de agosto de 2015.
Solicitud de Información No:
00095/SEGEOB/IP/2015.

C. SOLICITANTE P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 3 de agosto de 2015, y con fundamento en el numeral Treinta y Ocho de los Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión, que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

"SOLICITO EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA QUE PRESTA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN CARCELARIA EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, CUAUTITLAN MEXICO Y ZUMPANGO." (sic)

1/2

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41 y 41 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, la cual, mediante oficio número 202L610000/UIPPE/0998/2015 de fecha 17 de agosto del año en curso, remite respuesta a su solicitud, mismo que se anexa al presente escrito.

Finalmente, al respecto no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

A T E N T A M E N T E

**M. EN D. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL**

2/2

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

OFICIO NO. 202L60000/UIPPE/ 0998 /2015

ASUNTO: Respuesta a Oficio No. SGG/CPyAT/DGIPyE/UI/061/2015

Toluca de Lerdo, México; Agosto 17 de 2015

M. EN D. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

En atención a su Oficio No. SGG/CPyAT/DGIPyE/UI/061/2015, de fecha 30 de julio de 2015, a través del cual solicitó el apoyo de la Unidad a mi cargo respecto de la Solicitud de Información No. 00095/SEGEOB/IP/2015 que a continuación se transcribe:

“SOLICITO EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA QUE PRESTA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN CARCELARIA EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, CUAUTITLAN MEXICO Y ZUMPANGO.” (Sic)

RESPUESTA

Al respecto, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se informa lo siguiente:

Sirva lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como lo señalado por el numeral 4.18 del Reglamento de la Ley de referencia, en cuanto a que los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos, tal como se encuentren en estos, no estando obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones, lo cual no implica en ningún momento incumplir con sus responsabilidades de Ley.

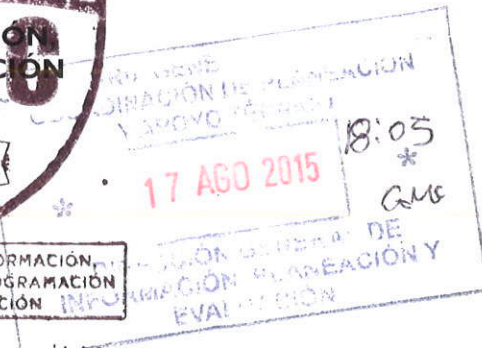
Hecha esta precisión, se hace de su conocimiento que la empresa prestadora del servicio de alimentación para los Centros Preventivos y de Readaptación Social referidos en la Solicitud de Información es la Cosmopolitana S.A. de C.V.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE

UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



C.c.p. Lic. Eduardo Valiente Hernández, Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana. Para su superior conocimiento.
M. en D. Víctor Daniel Jardón Serrano, Director de Transparencia. Para su conocimiento.
Archivo.

COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN